

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5840** *COMUNICACIÓN LA CITY, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Enrique Roldán López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 4/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Rubén Núñez del Río contra Comunicación La City, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 18 de enero de 2012, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Comunicación La City, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por 41.881,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 12 de marzo de 2012.- Secretario del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A120015285-1